UNIDAD: POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS (E) - POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS EN SU CALIDAD DE COMANDANTE, Y DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR LA RESOLUCIÓN NO 0579 DE 28 DE FEBRERO DE 2024. Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.º: **72-7-20042-2024**

CONTRATISTA: **NATALIA ALMEIDA CORREA**

OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como médico general en la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: veintiséis millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos en m/cte. ($ 26.843.949) vigencia 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL - CONFIANZA

PÓLIZAS No: CG- 1053875 - 802049686

EXPEDIDA EL: 16/04/2024 – 27/12/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 5.368.789,80	16/04/2024	01/02/2025
Calidad del servicio	$ 13.421.974,50	16/04/2024	01/02/2025
Daños a terceros por responsabilidad civil profesional	$ 100.000.000	27/12/2023	27/12/2024
Prejuicios patrim lucro cesante/vigencia	N/A	N/A	N/A
Prejuicios patrim lucro cesante/evento	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ vigencia	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ evento	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extra patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Cartagena de Indias.

16 ABR 2024

Coronel **JOSE RICARDO ARCHILA ZAPATA**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaboró: SI. Diego De Ávila De Ávila
Analista de contrato UPRES Bolívar

Revisó: CPS Jessica Ramírez Monsalve
Abogado UPRES Bolívar

Revisó: CT. Jairo Alberto López Virguez
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340 ext. 5600
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co